



NIT: 830.124.850-8

RESOLUCIÓN No. 099 DE 2024

“Por la cual se modifica y amplía el calendario electoral de la Resolución No. 098 de 2024, que modifica el calendario electoral de la Resolución 096 que Convoca al VII Congreso del PDA y se Reglamentan los Requisitos para ser elegido delegado o delegada a dicho Organismo de Dirección.”

El Comité Ejecutivo Nacional, en desarrollo de sus facultades legales y estatutarias del Polo Democrático Alternativo, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Polo Democrático Alternativo ha **convocado** a la elección y realización de su VII Congreso, mediante las Resoluciones No. 096 del once (11) de marzo de 2024 y 098 del 17 de abril de 2024, proferida por su Comité Ejecutivo Nacional.

SEGUNDO: Que el Polo democrático Alternativo, a través de su Comité Ejecutivo Nacional realizó reunión virtual con las Coordinadoras Territoriales y militantes del Partido de manera virtual el día cuatro (4) de abril de 2024 con el objetivo de informar los alcances de la Resolución 096 por medio de la cual se convoca al VII Congreso y se reglamenta la elección de los delegados y delegadas. En la deliberación de dicha reunión se constató que más del 90% de las Coordinadoras Territoriales a través de sus representantes y militantes del Partido asistente a dicha reunión solicitaron el aplazamiento de dichas elecciones por no contar con el tiempo suficiente para la consolidación e inscripción de las listas para participar en el proceso electoral de consultas a realizarse el día 26 de mayo de 2024.

TERCERO: Que el Polo democrático Alternativo en reunión sostenida con la Registraduría Nacional del Estado Civil el día ocho (8) de abril de 2024, acordó enviar la Divipole (puestos y mesas de votación) y el número de tarjetas electorales que nuestro Partido requiere para cumplir con las obligaciones surgidas en este proceso electoral, información que se suministró mediante comunicación radicada ante dicha entidad con fecha 12 de abril de 2024

CUARTO: Que el Polo Democrático Alternativo, en su interés de darle transparencia a todo este proceso electoral, mediante escrito radicado ante la Registraduría Nacional del estado Civil con fecha 12 de abril de 2024 ha enviado en anexo la Divipole (puestos de votación con sus respectivas mesas) y número de tarjetas electorales que nuestro Partido requiere para cumplir con las obligaciones surgidas en este proceso electoral y además le preguntábamos a la RNEC si contaba con los recursos económicos necesarios y el tiempo suficiente para preparar toda la logística concerniente a la instalación de los puestos de votaciones solicitados con sus respectivas mesas, la designación y nombramiento de los jurados de votación, diseño e impresión de las tarjetas electorales



NIT: 830.124.850-8

solicitadas y la realización de los escrutinios.

QUINTO: Que el Polo Democrático Alternativo, mediante escrito radicado ante Consejo Nacional Electoral con fecha 17 de abril de 2024, solicita respetuosamente **APLAZAR** las elecciones de las consultas populares, internas o interpartidistas para la toma de decisiones o escogencia de candidatos de los partidos, movimientos políticos con personería jurídica y/o grupos significativos de ciudadanos a realizarse el 26 de mayo de 2024, contemplada en la Resolución 0982 del 31 de enero de 2024.

SEXTO: Que el Consejo Nacional Electoral, atendiendo nuestra solicitud, emana la resolución No.2305 del día 26 de abril de 2024 mediante la cual modifica la fecha de elección de las consultas populares, internas o interpartidistas para la toma de decisiones o escogencia de candidatos de los partidos, movimientos políticos con personería jurídica y/o grupos significativos de ciudadanos a realizarse el 26 de mayo de 2024, contemplada en la Resolución 0982 para el día **ocho (8) de septiembre de 2024.**

SÉPTIMO: Que todos los hechos anteriores han impedido el desarrollo normal de las actividades previas de campaña requeridas para la inscripción de la elección de los delegados y delegadas al VII Congreso del Polo Democrático Alternativo, situación que exige analizar, ajustar y ampliar la fecha de cierre de inscripción de listas para tal efecto.

En mérito de lo anterior, el Polo Democrático Alternativo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese, el artículo primero de la Resolución 098 del diecisiete (17) de abril de 2024, emanada por el Comité Ejecutivo Nacional, Por la cual se modifica y amplía el calendario electoral de la Resolución No. 096 de 2024, que Convoca al VII Congreso del PDA y se Reglamentan los Requisitos para ser elegido delegado o delegada a dicho Organismo de Dirección Partidaria.

El ARTÍCULO PRIMERO, quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO: Calendario Electoral. El calendario electoral para las elecciones del 08 de septiembre de 2024, en la que se elegirán los delegados y delegadas al VII Congreso Nacional del Polo Democrático Alternativo, es el siguiente:

FECHA	CONCEPTO
LUNES 18 DE MARZO DE 2024	INICIA PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS DESDE LAS 8:00 A.M.
VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024	FINALIZA PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS HASTA LAS 11.59.59



NIT: 830.124.850-8

MARTES 2 DE JULIO DE 2024	INICIA PERIODO DE MODIFICACIÓN DE LISTAS DESDE LAS 8:00 A.M. (siguiente día hábil al vencimiento de la inscripción de candidatos, artículo 31 ley 1475 de 2011.)
VIERNES 5 DE JULIO DE 2024	FINALIZA EL PERIODO DE MODIFICACIÓN DE LISTAS HASTA LAS 11:59.59 P.M.
VIERNES 12 DE JULIO DE 2024	ENTREGA DE LAS LISTAS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. FINALIZA PLAZO PARA ENTREGAR PLANILLA DE POSTULADOS A JURADOS DE VOTACIÓN
LUNES 15 DE JULIO DE 2024	SORTEO Y ASIGNACIÓN DE NUMERO DE LISTAS.
VIERNES 17 DE JULIO	PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS INSCRITAS
VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024	FINALIZA PLAZO PARA ENTREGAR PLANILLA DE POSTULADOS A TESTIGOS ELECTORALES.
VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024	DESIGNACIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN POR PARTE DE LA RNEC. ENTREGA PLANILLA DE POSTULADOS A TESTIGOS ELECTORALES A LA RNEC.
DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE	DÍA DE LAS ELECCIONES
LUNES 9 DE SEPTIEMBRE	INICIAN LOS ESCRUTINIOS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DATOS EN LAS SEDES DE LA RNEC MUNICIPALES Y/O DEPARTAMENTALES.
VIERNES 25, SÁBADO 26 Y DOMINGO 27 DE OCTUBRE DEL 2024	SESIÓN PLENARIA DEL VII CONGRESO DEL POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).


ANTONIO PEÑALOZA NÚÑEZ
Secretario General


MARYLEN SERNA SALINAS
Copresidente del P.D.A.


PATRICIA MOLINA BELTRÁN
Copresidente del P.D.A.


ALIRIO URIBE MUÑOZ
Copresidente del P.D.A.



NIT: 830.124.850-8

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos A. Benavides Mora".

CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA
Copresidente del P.D.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carmen E. Quitian".

CARMEN ELISA QUITIAN
Copresidente del P.D.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Alejandro Ocampo Giraldo".

JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
Copresidente del P.D.A.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL